



INFORMACIÓN PARA ACOMPAÑANTES

- * Si desea localizar a un familiar que está siendo atendido **pregunte en información.**
- * **El médico responsable** les informará de la situación una vez valorado el paciente..
- * Si se prolonga la estancia o si se produce algún cambio en la evolución del paciente, **recibirán nueva información** .
- * Acabado el estudio del paciente, les será explicado cuál ha sido el **criterio adoptado.**
- * Es aconsejable designar **una persona de referencia** para hacer de interlocutor con el médico y así transmitir al resto de la familia la información recibidas..
- * En caso de que el paciente sea **hospitalizado,** el personal les informará de los trámites administrativos a seguir.

Recuerde que **sólo el personal médico** está autorizado para informar sobre la situación clínica del paciente.

Durante la espera, le rogamos que haga un uso razonable de su teléfono móvil por respeto al resto de pacientes y/o acompañantes, así como a los profesionales del servicio.

Recuerde que la asistencia en Urgencias es solo una parte de la atención de su enfermedad. Por ello, es **imprescindible** que visite a su médico del Centro de Salud para que se encargue de su seguimiento.

Otros puntos de asistencia de Urgencias son:

El Punto de Atención Continuada de su Centro de Salud (en el caso de la ciudad de Talavera se encuentra en el **Centro de Salud Talavera Centro, C/José Luis Gallo, nº 2.** Junto a la Plaza del Pan). Se presta atención fuera del horario habitual de consulta, los **365 días** del año.

Información de interés

Atención al Paciente: Planta baja. 8:30 h. a 15:00 h.
atencionalpacientetalavera@sescam.jccm.es

Capilla: Planta baja, abierta 24 h.

Cafetería: Planta baja. 8:00 h. a 22:00 h.
Comidas: 13:30 h. a 16:00 h. Cenas: 20:00 h. a 22:00 h.

Trabajadores Sociales: Planta baja. De lunes a viernes.

Donación de sangre: 2ª planta. De 10:00 h a 21:00 h.

Donación de órganos y voluntades anticipadas: Información en el Servicio de Atención al Paciente.

Justificantes laborales: Admisión Urgencias.

GUÍA DE ACOGIDA DEL SERVICIO DE URGENCIAS

No se quede con dudas... ¡pregunte todo lo que necesite!



**PORQUE ENTENDEMOS SU URGENCIA,
NECESITAMOS SU COLABORACIÓN**

**HOSPITAL GENERAL NUESTRA SEÑORA DEL PRADO
TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)**
Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)
Carretera de Madrid, km.114 45600 Tel: 925 80 36 00



BIENVENIDA

Los profesionales del **Servicio de Urgencias del Hospital General Nuestra Señora del Prado** de Talavera de la Reina le damos la bienvenida.

El Servicio de Urgencias Hospitalario está destinado prioritariamente a atender aquellos casos de **gravedad/urgencia** que no puedan ser atendidos de manera ordinaria en el Centro de Salud.

Por ello está organizado para garantizar que se **atiendan primero las patologías más graves/ urgentes, según los niveles que le explicamos a continuación, y no por el orden de llegada.**

Este folleto informativo le va a orientar durante el tiempo que permanezca en nuestras instalaciones, tanto si es paciente como acompañante. Le rogamos que **siga estas indicaciones.**



¿Qué ocurre cuándo viene a URGENCIAS?

1. ADMISIÓN: Al llegar al Hospital deberá presentar en el **Servicio de Admisión** su tarjeta sanitaria. Le entregarán su pulsera (no olvide ponérsela) y pegatinas identificativas.

2. NIVEL DE PRIORIDAD: De ahí pasará a triaje, donde personal de enfermería debidamente cualificado le realizará una valoración inicial y le asignará un **NIVEL DE PRIORIDAD** según su patología y sus necesidades asistenciales.

3. LA CONSULTA: Según el nivel de prioridad, y no por el orden de llegada, pasará a ser atendido por el médico de Urgencias o será remitido a la sala de espera, donde se le avisará cuando le corresponda ser atendido.

A la consulta podrá acudir acompañado de **UN ACOMPAÑANTE**, si así lo desea.

4. PRUEBAS DIAGNÓSTICAS: Según su situación, el médico de Urgencias podrá solicitar la realización de alguna **prueba diagnóstica**, debiendo esperar su resultado para elaborar el diagnóstico definitivo.

NIVELES DE PRIORIDAD

NIVEL 1. CRÍTICO. Situación **muy grave**. Necesita atención médica inmediata. Peligro de muerte. Tiempo de espera: **0 minutos**.

NIVEL 2. EMERGENCIA Situación **grave**. Requiere valoración médica rápida. Tiempo de espera: **10 minutos**.

NIVEL 3. URGENCIA Situación **poco grave**. Requiere valoración médica para descartar problemas que pongan en riesgo su vida. Tiempo de espera: **60 minutos**.

NIVEL 4. URGENCIA MENOR Situación **no grave**. Requiere valoración médica y tratamiento. Puede ser atendido en el Centro de Salud. Tiempo de espera: **120 minutos**.

NIVEL 5. NO URGENTE Situación **no urgente**. No requiere valoración médica inmediata. Debe ser atendido en el Centro de Salud. Tiempo de espera **240 minutos**.

RECUERDE



Los tiempos siempre van a depender de:

- * La gravedad de la patología
- * La presión asistencial (nº de pacientes)
- * El tipo de pruebas solicitadas